



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 1987

C/796/2025

Montevideo, 23 de julio de 2025

Señora Ministra de Defensa Nacional,
Sandra Lazo.

Tengo el agrado de dirigirme a la señora Ministra a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Gustavo Salle Lorier.

Saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria Redactora

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado



PARTICULAR

Montevideo, 23 de julio de 2025

Señor Presidente de la Cámara de Representantes,

Sr. Sebastián Valdomir

De mi mayor consideración,

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y la ley n° 17.673, solicito a Ud. tenga a bien cursar al Ministerio de Defensa el siguiente **pedido de informes**:

Remitir el informe técnico elaborado por los Capitanes de Navío Ismael González y Héctor Cardozo, correspondiente a la inspección realizada entre los días 28 de mayo y 6 de junio del presente año, en el astillero Cardama (España), en relación con la evolución del proceso de fabricación de las patrulleras adquiridas por el Estado uruguayo a dicho astillero.

Sin más saluda atentamente,



Dr. Gustavo Salle Lorier
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRAMITE	
RECIBIDO	
FECHA 23/7/25	CARPETA N° 786/025
HORA 15:44	ASUNTO N° 1686
FIRMARIO 	